

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

La actividad política ha resultado muy intensa en el mes de referencia, y en ambas coaliciones, de mayoría y de oposición, ha desembocado en situaciones que a corto-medio plazo podrían deparar sorpresas de cierta importancia.

El PD, el mayor partido de oposición, ha concluido el largo y complejo íter para designar a su nuevo Secretario. Queda sólo la formalización de los resultados en la Asamblea Nacional que se celebrará primeros de noviembre, pero en realidad es cierto que el nuevo Secretario será Pierluigi Bersani: los resultados conseguidos en las "primarias" no dejan lugar a dudas. Se cierra así el período transitorio comenzado con la dimisión de Veltroni y el íterin de Franceschini.

La labor del nuevo secretario no será fácil ni sencilla, ya que deberá reconstruir la unidad y la identidad de un partido en el que, por una serie de factores, la unión entre Margherita y DS no ha llegado todavía a la fusión homogénea, a la creación de ese "partido nuevo" (y no de un "nuevo partido") proyectado en su día. Prueba de ello es que la designación de Bersani, considerado como heredero de la vieja guardia de los DS y patrocinado por D'Alema, ha despertado no pocas críticas y malestares, al punto de que se habla insistentemente de la salida del partido de personalidades como Rutelli, el alcalde de Venecia (el filósofo Cacciari), la ex-Ministra Linda Lanzillotta y otros.

Y no es más serena la situación en la coalición de mayoría, en la que la vida del partido nacido de la fusión de Forza Italia y Alleanza Nazionale registra malestares análogos a los del PD, si bien algo atenuados por ser partido de gobierno. Además, se van acentuando las diferencias entre ex-AN y ex-Forza Italia, y entre AN y Lega Nord, el partido de Bossi. Y también comienzan a manifestarse serias críticas a la política económica del Ministro de Economía, Tremonti.

Esta situación podría empeorar rápidamente, ya que en marzo-abril se celebrará un importante turno electoral (elecciones regionales) y las divisiones internas sobre los candidatos como Presidente regional, mucho más fuertes que las anteriores sobre economía, reformas, etc. podrían llevar a un cóctel letal para la coalición.

Situación económica

La situación económica de Italia sigue evolucionando positivamente y van aumentando las declaraciones de miembros del Gobierno, empezando por el Presidente, y de líderes de la mayoría que aseguran que «la crisis ha terminado» o que «ha comenzado la recuperación».

Dejando, obviamente, este tipo de declaraciones que podrían considerarse "políticamente interesadas", conviene prestar atención a las consideraciones y análisis del Banco de Italia, en espera de los datos procedentes de organismos internacionales, como la OCDE y el Comisario Almunia, que deberían llegar a mediados de noviembre.

A mediados de mes, el Banco comunicó que después de cinco trimestres consecutivos de variaciones negativas, el PIB volverá a registrar un incremento en el tercer trimestre del año, previsto en un +1,0% respecto del trimestre anterior. Este dato es interpretado, por el mismo Banco, como clara señal de que la fase de recesión ha terminado, pero añadiendo que ello no puede traducirse en un fácil optimismo ni en una menor atención hacia una situación aún muy delicada. Y a finales de mes, el mismo Gobernador, Draghi, ha confirmado que la fase aguda de la crisis puede considerarse superada, y ha precisado que la recuperación no sólo es débil, sino basada todavía en ayudas públicas, por lo que aumenta la urgencia de emprender las tantas veces invocadas reformas estructurales.

En cuanto a los datos oficiales (Instituto de Estadística) sobre producción industrial, facturación y cartera de pedidos del sector Industria, los únicos disponibles se refieren al mes de agosto, por lo que no pueden considerarse indicativos, si bien la variación mensual de la producción haya resultado excepcionalmente positiva(+7,0%).

Se mantiene también la dinámica de la inflación, que en septiembre ha registrado un +0,2% interanual, que podría subir a +0,3% en octubre. Este dato, sin embargo, es positivo en sí, pero también es considerado como indicio negativo, ya que cuantifica, en estos momentos, la parálisis del consumo, y esto, a su vez, explica las variaciones negativas tanto de facturación industrial como de la cartera de pedidos (-1,4% y -8,6% respectivamente, en agosto y respecto del mes anterior), si bien, hay que repetir, se trata de datos referidos a un mes poco indicativo.

Situación social

La crisis económica ha incidido pesadamente sobre el crecimiento, el endeudamiento y el parámetro déficit/PIB, pero menos, hasta ahora, sobre los niveles de desempleo, que son relativamente bajos (7,4%) respecto de los datos de otros países de la UE. Ello, de todas maneras, no reduce el nivel de gravedad de la crisis, que seguirá produciendo efectos no positivos en el inmediato futuro, aunque sea cierto que «la recuperación ha comenzado», como reiteran fuentes internas e internacionales. Y esta situación está influyendo no poco, y el mayor indicio es la caída del recurso a la conflictividad laboral: en el período enero-julio el total de horas no trabajadas ha resultado inferior en un 70% a lo registrado en análogo período de 2008. Se trata, pues, de una "paz social" obligada, debida en gran parte, según recientes análisis sociológicos, a los temores sobre el aguante de las empresas en una situación en la que a las fuertes restricciones en el crédito se une la caída del consumo.

En cuanto a medidas concretas, no se registran novedades de relieve a nivel de las instituciones públicas, pero sí es de subrayar la decisión de la Asociación Bancaria de suspender por un año el cobro de las mensualidades de préstamos hipotecarios de quienes hayan perdido el puesto de trabajo o hayan sido afectados por medidas restrictivas del horario (y por tanto de la retribución).

Han recobrado actualidad. en octubre, los temas migratorios, y son dos los proyectos de ley presentados en el Parlamento. El primero concierne al reconocimiento del derecho de voto, en las elecciones locales, para los extracomunitarios regulares y con al menos cinco años de residencia en Italia. El segundo, en cambio, prevé la introducción del principio del "jus solis" para la concesión de la nacionalidad.